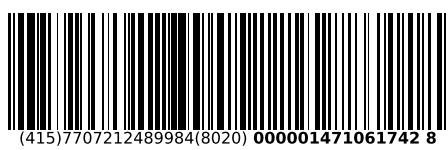


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14710617428



(415)7707212489984(8020) 0000014710617428

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 1 5 3 4 8 3

6. DV

5 | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 | 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 | Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3 | 4 1 5 3 4 8 3

27. Fecha expedición

1 9 8 6, 1 0, 2 7

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA1 6 9 | 29. Departamento
Casanare30. Ciudad/Municipio
Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido
CRUZ32. Segundo apellido
MORENO33. Primer nombre
HELMAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 | Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 7 CR 13 09

42. Correo electrónico helmancruz27@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 8 0 0 3 2 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 0 0 7 | 2 0 2 0 0 9 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

9 0 0 8 | 2 0 1 8 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

1 2 2 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2020-09-15 / 11:03:27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ MORENO HELMAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE